Ministerio de Relaciones Exteriores

D E C R E T O N°. 12157.

RECONOCIENDO A SU EXCELENCIA EL SEÑOR DON ROBERT EMMET JEFFERY EN CALIDAD DE EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.-

N. 458

Asunción, 16 de agosto de 1920.-

Vista la nota de la Legación Americana, en la que comunica que el Excelentísimo señor Presidente de los Estados Unidos de América ha designado a Su Excelencia el señor don Robert Emmet Jeffery Embajador Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno del Paraguay en ocasión de la transmisión del mando presidencial,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Artículo 1°.- Reconócese a Su Excelencia el señor don Robert Emmet Jeffery en el mencionado carácter de Embajador Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de América durante la transmisión del mando presidencial.

Artículo 2°.- Declárasele en el goce de las prerrogativas que le corresponden.

Artículo 3°.- Comuníquese, publíquese y dése al Diario Oficial

Manuel Peña